



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS  
SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

REF.: CONTRATA A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N°

015-1987

PUERTO MONTT,

20 OCT 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301/1970, Decreto del Ministerio de Educación N° 1574/1971, Decreto Ley. N° 249/1974, Ley N° 18.575, Decreto con Fuerza de Ley. N° 29/16.06.2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Resolución N° 1600/2008 de Contraloría General de la República, Ley 19.184, Resolución Exenta N° 026/2000 y Resolución N° 001/2009, ambas de de Vicepresidencia Ejecutiva y las necesidades del servicio.

RESUELVO: Nombrase en calidad de contrata a:

NOMBRE	:	CAMILA ANDREA OBANDO OBANDO
R. U. T.	:	17. 241. 089 - 8
CARGO	:	AUXILIAR
GRADO	:	27 DE ESCALA UNICA DE REMUNERACIONES
A CONTAR DE	:	12 DE AGOSTO DE 2009,
HASTA	:	MIENTRAS SUS SERVICIOS SEAN NECESARIOS, NO PUDIENDO EXCEDER DEL 14.08.2009
ESTUDIOS/TITULO	:	LICENCIA DE EDUCACION MEDIA
DESTACADA EN	:	DECIMA REGION DE LOS LAGOS
CARGO ANTERIOR	:	INGRESA AL SERVICIO. REEMPLAZO LICENCIA MEDICA DE HILDA GÜENTEO GÜENTEO
LUGAR DE DESEMPEÑO	:	CHILOE

Por razones de buen servicio, la persona individualizada anteriormente asume funciones en fecha señalada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 - 11 - 02  
Subtítulo 21 - 02-001-004

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y TRANSCRIBASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA  
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS

CFE/JBF/CRD/crd

- Contraloría Regional
- Subdirección Gestión de Personas
- Unidad de Personal
- Oficina de Partes
- Interesada